



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 14
Abril 20 de 2017

HORA: 12:00 m.

LUGAR: Sala Caldas- Sede Aduanilla de Paiba

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÁREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		
OLGA LUCÍA CASTIBLONCO ABRIL Representante de los profesores (Suplente)		X	
NATALIA HINCAPIÉ OSORIO Representante de los estudiantes	X		
MARÍA DEL PILAR JARAMILLO Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-1		X	
MIRIAM GLIDIS BORJA Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-1	X		
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-1	X		
YURY FERRER FRANCO Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-1	X		Actúa como secretario ad-hoc
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-1		X	
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica		X	Vacaciones

INVITACIÓN

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ	Rector (e)
GIOVANNI BERMUDEZ BOHORQUEZ	Vicerrector Académico



VERIFICACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO Hay quorum se puede dar inicio a la sesión

ORDEN DEL DIA

“ANÁLISIS Y DISCUSIÓN APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS (BIOLOGÍA, QUÍMICA Y FÍSICA)”

Generalidades:

El señor decano agradece la presencia del señor Rector, del señor Vicerrector y de los consejeros, adicionalmente informa:

- En la mañana se llevó a cabo una reunión con la Personería Distrital para tratar el tema del microtráfico.
- Igualmente se llevó a cabo la reunión de Constituyentes, evento en el cual se contó con la participación de la mayoría de los miembros del Consejo de Facultad.
- La Señora Secretaria Académica no puede estar presente en la sesión dado que se encuentra en vacaciones y por esta razón le ha pedido al docente Yury Ferrer que sea el secretario Ad- Hoc.

Acto seguido da apertura a la reunión para atender la visita del señor Rector y el Vicerrector Académico, cuyo propósito es escuchar a la administración central de la universidad en relación al tema de la apertura de nuevos programas, particularmente los referidos a Física, Biología y Química.

Intervención del señor Rector:

El señor rector Carlos Javier Mosquera, agradece y celebra la reunión ya que no se tiene siempre el espacio para compartir, requirió conversar con el Consejo para mirar cómo marchan los proyectos que *incluso desde que asumió la rectoría en encargo se propuso como tarea, revisar, encontrando proyectos de cursos y de programas nuevos*; ante estas iniciativas, el CSU ha pensado en la idea de cómo favorecer a la Universidad, *un crecimiento permanente que permita favorecer que más jóvenes puedan acceder a la educación superior no con crecimiento caótico sino de calidad*, que la universidad preste conocimiento no como un servicio sino como un derecho de calidad.

En ese marco, se han venido desarrollando varias políticas de cobertura, algunas ya cristalizadas, como el próximo inicio de actividades en la sede Bosa- Porvenir, cuando llegue a su ocupación total albergará cerca de seis mil (6.000) estudiantes, de los cuales tres mil quinientos (3.500) pertenecen a programas académicos ya existentes en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esto en atención a que el CSU, desde hace bastante tiempo, había definido qué programas debían trasladarse teniendo en cuenta la sobre saturación de la sede del vivero; sumado a la apertura de programas nuevos, en este caso, en el campo de las tecnológicas como *la Tecnología en Logística y la Tecnología en Seguridad para el Trabajo*, así como, otros programas de nivel profesional como Comunicación Social y Periodismo y el programa curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital, entre otros, que funcionarán Bosa- Porvenir.

Continúa señalando el señor Rector que en los planes de expansión hay otros proyectos curriculares nuevos que se están trabajando con esa concepción; en la sede Tecnológica se está esperando que termine la obra del edificio de bibliotecas y laboratorios para reorganizar espacios y crecer en una convocatoria de estudiantes

Para la segunda fase de la sede de Bosa- Porvenir se ha venido hablando de una Facultad de Ciencias de la Salud, previa claridad con la Secretaria Distrital de Salud que no se habla de medicina, precisamente si no, por ejemplo, de programas de salud pública, ofertas que se contemplan en miras de las necesidades de la ciudad, también se ha pensado programas de ciencias del deporte, se piensa que la Universidad a largo plazo pueda trabajar un doctorado en esta área.

Por otro lado, programas de expansión en la Facultad de Ciencias y Educación; *mientras la reforma universitaria se define y dependiendo cómo resulte ésta se crearán o no nuevas facultades*, ha sido claro el CSU, si la Universidad va a crear una Facultad de Ciencias Naturales, *el MEN no le da registro calificado a nuevas facultades, una vez la reforma universitaria se defina, se organiza la estructura y se mirará si se*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

necesita o no; así por ejemplo, algunos de las propuestas de programas que no se inserten en alguna facultad, estarán en un principio adscritos a la Vicerrectoría Académica, mientras se inscriben a alguna facultad; para el caso de los programas de Comunicación Social y Periodismo así como el programa curricular de Archivística y Gestión de la Información Digital, son programas que de acuerdo a su concepción estarán en la Facultad de Ciencias y Educación que si bien la gran mayoría están en el campo de la ciencias sociales y educación, igualmente se tiene relación con las ciencias naturales humanas etc..

En esta misma vía, creería que los programas de Biología Física y Química estarían adscritos a esta Facultad, en principio, o podrían a futuro estar en otra; considera importante, entre otros aspectos, buscar *cómo se articularía el conocimiento de la ciencia natural como la química con la didáctica de la ciencia.*

No obstante, indica que ninguno de los presentes en la sesión, del Consejo de Facultad o la rectoría, pueden discutir el tema, no sería de esta competencia, *la tarea que se hace es cumplir con las orientaciones de organizar propuestas, documentos maestros de estudio, algunos para presentar al CSU y luego al registro calificado y otros después, en razón de que también depende del plan físico de expansión de la Universidad.*

Igualmente informa que se está haciendo la evaluación del plan de desarrollo, se está en proceso de construcción de una nueva década de la Universidad Distrital, es mirar cómo la Universidad se inserta más en el distrito, además, que sea una Universidad que empieza a funcionar en varios lugares de la ciudad, *se puede pensar también en otras sedes como en Usaquén, Suba, Engativá,* para esto en el PED se ve también con el sector Público y privado de la ciudad e incluso con el sector productivo, habrá que pensar qué tipo de profesionales a nivel de ingeniería y formación tecnológica se necesitan.

En este momento la Universidad está a portas de presentar al CSU, *cómo resolver el edificio del laboratorio de física de la Macarena B,* suspendido por que la Universidad hizo trámites y replanteamientos de los que surtieron problemas, el proyecto se quedó en espera, de acuerdo con lo que orientó el CSU, en este momento hay una propuesta de mirar que se hizo, el proyecto tiene que arrancar.

En este momento se tienen unas infraestructuras provisionales y otras definitivas, se necesita un equipamiento en tecnología para un posible escenario de una guardería de estudiantes, se necesitaría la reorganización de un espacio que este momento contiene archivos(Tomás Jefferson); la idea es alquilar bodegas para albergar los archivos y luego acondicionar la guardería, así ampliar la infraestructura en términos de salones y con coordinación con instancias del distrito instalar acceso y condiciones de seguridad para el mismo.

La Universidad, como se ha dicho claramente en el CSU, *ha hecho el esfuerzo de que los programas de licenciatura tengan el impacto que han tenido,* el Consejo de Bogotá por solicitud de la anterior alcaldía asignó \$19'000.000.000 millones al presupuesto, de los cuales \$6.000.000.000 millones tuvieron que arraigarse al incremento salarial, en este momento se cuenta con \$15'000.000.000 millones para el desarrollo de estas necesidades de carácter académico, presupuestal, físico; la estampilla que se tiene es de otros 2 años y se está en la discusión para no perder su beneficio, se discute que a división tripartita se haga en la presente vigencia, si bien hay recursos se pueden ir apalancando.

El tema era primero entender que hay un plan importante para la Universidad, *"ampliar su cobertura"* para una ciudad de ocho millones de habitantes, en donde la tasa de jóvenes es de 40% y solo el 15% ingresan a la universidad pública y que solo el 7% finaliza, *es ver cómo se puede crecer asegurando el mantenimiento de los programas que se tienen y asegurando unas consideraciones básicas, de nuevos programas académicos pertinentes y que con eso lo que se haga es fortalecer la educación pública y particularmente los programas de ciencias,* independiente de cómo están adscritos a la FCE, incluso que esta facultad arranca con licenciaturas de ciencias naturales, el CSU está interesado en mirar los programas que se ofertan, que las condiciones presupuestales sean adecuadas y que correspondan a un estudio de calidad, además que las condiciones de calidad de los vigentes no se pierda, es un reto sostener las acreditaciones, lo importante es tener buenos currículos, infraestructuras académicas, presupuestales, el hecho de que se tengan recursos es algo importante porque no son recursos espontáneos y al ser base presupuestal es un salto cualitativo en recursos de crecimiento de programas y oferta académica.



CONSIDERACIONES GENERALES:

- El señor decano, expresa que este punto se ha discutido ampliamente durante los años 2015. 2016 y lo transcurrido del 2017, este es un tema recurrente, este Consejo de Facultad ha sido muy juicioso y responsable en el marco de la política y el devenir no solo de la facultad sino de la universidad.

En primer lugar, hace *referencia al procedimiento institucional para temas de nuevos programas*; ante este colegiado 24 docentes presentaron, por un lado, la propuesta de tres programas nuevos y una facultad y, por otro lado, el señor rector, remitió oficio para estudio de tres programas; el CF consideró que hubo unas distorsiones en la comunicación. Si bien este consejo no tiene la decisión de la creación de la nueva facultad, *si se debe tener una discusión académica*, independiente que sea el CSU quien toma las decisiones, especialmente porque se presentan tres programas para una nueva facultad de ciencias y *esa facultad ya existe* y es precisamente lo que el sr rector refería al decir que *hay una facultad que engloba una multiplicidad de ciencias (lenguaje, humanas, sociales etc.)*.

Adicionalmente *se evidenció que estas propuestas ya estaban avaladas por el comité institucional de autoevaluación y acreditación*, el CF se preguntó *¿con qué propósito pasa por este colegiado?*, en el procedimiento institucional, *¿dónde está el comité institucional de currículo?*, la Universidad blindarse institucionalmente con los diferentes comités.

Se reconoce que la Universidad ha crecido, la Universidad debe estabilizarse y asegurarse de no dar pasos en falso, aunque entiende que no se pueden prever los espacios físicos en términos milimétricos, en términos de planeación con recursos físicos, si se puede visibilizar cómo iría; en cuenta a los recursos humanos, ha estado en reunión con el MEN, en donde se evidencian complicaciones tan solo con el tema de acreditación de alta calidad de los programas, el hecho de tener programas acreditados significa que las condiciones mínimas se deben mantener.

En cuanto a lo financiero se debe hacer una proyección visible de costos; la Universidad tiene un déficit de pago de nómina de VE porque se aprobaron nueve (9) docentes TCO y adicionalmente 3 programas nuevos, lo cual incrementa la nómina, por ejemplo, el costo del Doctorado en Estudios Sociales es alto, para el decano resulta complejo estar cada semestre justificando frente a planeación y a la administración central, el presupuesto, los esfuerzos que se hacen desde la rectoría y las vicerrectorías en relación a la formación postgradual. En cuanto al espacio físico, previo hacer referencia a que el espacio de los postrados continúa pendiente, indica que el problema de espacio es real, es razonable, la necesidad de nuevos programas significa mirar y referenciar las condiciones.

Continúa señalando, el señor decano que cualquiera que sea la propuesta es un *proyecto de acción social donde participan distintos actores*, el Consejo de Facultad tiene una responsabilidad epistemológica, por tanto, es apresurado que solamente el CSU y el CA tomen decisiones sobre la apertura o no, pues considera que no es esa la línea política de la universidad, sería importante hacer valer las representaciones.

Hace además referencia al comunicado del Consejo de Facultad al Consejo Académico, de fecha 19 de noviembre de 2015 en desarrollo de su sesión del 29 de octubre de 2015, Acta No. 31, y considera que más allá de cualquier discusión de apertura de una facultad nueva, si se abren nuevas facultades, es importante que no se afecte el presupuesto, los recursos humanos, los espacios los programas existentes.

- El señor rector retoma su intervención y hace énfasis en los siguientes aspectos:
 - a) La universidad hace 40 años tiene una Facultad de Ciencias y Educación, *lo que se tiene que ver es cómo hacer*;
 - b) *El balance del CNA no es alentador porque se disminuiría la demanda de licenciaturas en el país, no puede quedarse el país sin formar profesores*;



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- c) La Facultad de Ciencias y Educación *no es para, a futuro, reemplazar programas sino para fortalecerla y para que la cobertura aumente y tenga un impacto social con los indicadores que se deben tener.*
 - d) Tanto al CSU como al distrito les interesa que la Universidad amplíe su cobertura pero que *crezca con calidad con consonancia con la acreditación de alta calidad,*
 - e) No se puede hacer vigencias futuras, por lo menos se mantiene en la ley 30 que sea un crecimiento progresivo.
 - f) *El tema de las nuevas facultades es un asunto que se debate en la asamblea constituyente porque es de reforma,*
 - g) *Le parece que se interpreta muy bien en el CSU que el problema no es crear institutos o escuelas, hay que reorganizar la universidad, es decir, que para cualquier cosa que se reforme se tengan los recursos,*
 - h) *Se ha de aclarar que la Universidad no presentará al MEN nuevas facultades, o mezclar facultades o suspensión de alguna, es presentar una oferta académica de programas que están adscritos a facultades o la vicerrectoría académica, nada con mover lo que se tiene ni prever lo que será, la intención de la rectoría de que se conocieran los documentos es que se popularicen más para recoger sugerencias.*
 - i) Por ahora se abrirían 72 plazas que se vincularán, en principio, para que suplir vacantes y otras para plazas nuevas, el CSU aprobó un plan para llegar a 2000 profesores en un término de 8 años, *seguir avanzando con el crecimiento semestre a semestre en donde se tendría que tener una base fundamental un mínimo de profesores aceptable de tiempo completo y otros ocasionales.*
 - j) Aunque, en principio, pareciera que estuvieran creando nuevas facultades, *no es así, empezando porque la instancia a la que se presentan las propuestas no es la pertinente, reitera que se está en un proceso de reforma y eso lo sabe el CSU y solo hasta que se defina la reforma se tomarán decisiones, le pareció importante presentar los programas en este consejo, **porque el lugar natural es la Facultad de Ciencias y Educación.***
- El docente Orlando Silva, considera que el objeto es *conocer los lineamientos generales de la Universidad en el marco de la situación que se presentó, el gobierno de la Universidad tiene que establecer protocolos para presentar nuevas propuestas y estudios de factibilidad;* en torno a la responsabilidad, ya hay por parte de los docentes una actitud por lo decidido por este consejo. En relación al aumento de la base presupuestal, hay un déficit actualmente, si se siguen abriendo programas será inmanejable financieramente la universidad, expresa que, si no se solucionan los problemas de espacios de los profesores, *¿cómo se enfrenta a los nuevos?, se tiene la responsabilidad de cubrir la dirección de trabajos de grado lo cual hace que parte del déficit de la Universidad se está cubriendo con estos, el número de salones de cada proyecto curricular es poco, hace un llamado a la responsabilidad de la Universidad en concordancia con la reforma, puesto que considera irresponsable que se piense en la apertura de nuevos programas por fuera de la reforma.*

En el anterior contexto refiere casos concretos, en el oficio de la Vicerrectoría Académica a la decanatura, *en relación a los procesos de admisión, se requiere analizar el número de cupos a ofertar versus disponibilidad de espacios físicos, por cuanto, según VA se están presentando admisiones sin contar con los espacios;* en ese sentido cuando hay un reconocimiento tácito de parte de esta dependencia *¿cómo se proyecta ante esa limitación?,* así mismo, hay un oficio del proyecto curricular de *química en donde se le expresa al señor decano que hay un problema en el número de docentes en el marco de la transición y que se requieren más, requieren igualmente mayor número de salones,* con las nuevas mallas se tendrán más grupos de práctica por ello se tienen que proyectar, *¿en un año se va a aumentar el número de profesores?,* se está en una situación que no es viable ni sostenible.

- El docente Tomás Sánchez Amaya, considera que en la intervención del señor rector hay claridad, pero no acuerdo, *se tiene claridad en que no se busca la apertura de una nueva facultad, pero el documento de los peticionarios está la claridad e interés de apertura de una nueva facultad,* expresa que no es nada en contra de los programas nuevos *sino de las condiciones reales de posibilidad*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

para asumirlos; se está en la situación de que se analizan las solicitudes por doble vía, y por otro lado se piensa ¿qué va a pasar con los 28 peticionarios?, que piden se considere la posibilidad de apertura de la facultad y 3 nuevos programas, estos docentes pertenecen a los programas que actualmente se ofrecen ¿ellos estarían pensando de ir a los nuevos programas con la consecuente desmantelación de los actuales?

- El docente Sergio Briceño, expresa que se han expuesto de manera clara asuntos contundentes por parte de este CF, se pregunta para que hacer la reunión, es algo extraño, cuestiona al señor rector sobre ¿Qué es lo que espera que ocurra con su presentación?, teniendo en cuenta las consideraciones hechas por este consejo frente al tema en discusión *¿se podrán aprobar esos programas?, en respuesta el señor rector indica que sí es posible, **toda vez que la decisión la toma el CSU.***

Siguiendo con su intervención el docente Sergio, expresa que se han tenido debates en los diferentes contextos con la claridad que se hace como Consejo de Facultad, se han manifestado en el marco de lo político; como representante de los coordinadores de postgrado hay una cantidad de necesidades que hay que resolver, *pero se tiene que seguir adelante en el marco de la reforma,* quedan pendientes otras inquietudes como docentes, la falta de la presencia de la oficina de planeación es un aspecto patológico, puesto que en varias ocasiones se han invitado en postgrados y nunca se hacen presentes; finaliza señalando que no se oponen a la creación de nuevos programas, el trabajo de los docentes colegas de ciencias tienen el reconocimiento que se tiene que hacer; pero no hay condiciones.

- La docente Lyda Mojica, expresa que todavía existe una inmensa minoría de docentes que se indignan frente a la manera de proceder y tienen resistencia de lo académico, *el consejo ha sido responsable en términos argumentativos de blindar a la facultad, considera que este colegiado ha sido responsable con las nuevas iniciativas en el sentido de que nazcan bien.*

El señor decano expresa que se da por terminada la discusión de la propuesta de los 3 programas nuevos (Biología, Física y Química) y la propuesta de creación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, se espera que el devenir de esta facultad sea el mejor teniendo en cuenta que es la más grande y que cuenta con un reconocimiento internacional.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 1:37 p.m., y en constancia firman:

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

YURY FERRER FRANCO
Secretario Ad- Hoc
Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Yury Ferrer Franco	Secretario Ad-Hoc Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	